

# Encuentros y desencuentros entre mundos distintos: minería y poblaciones rurales

Juan M. Ossio

*Palabras clave:* testimonio, antropólogos, industrias extractivas, globalización, localismo

*Keywords:* testimony, anthropologists, extractive industries, globalization, locality

## INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores retos de los tiempos actuales es encontrar medios adecuados para intentar una conciliación entre la modernidad y la tradición. Forjar un mundo donde la homogeneización aparejada a la globalización no suponga como irremediable la destrucción de las múltiples culturas cuya fisonomía ancestral sigue siendo notoria, ni tampoco sus respectivos entornos naturales y medioambientales. Este reto es uno de los mayores que se ciernen sobre nuestro futuro. No se trata simplemente de una gesta caritativa en favor de los más débiles, sino de acciones frente a un peligro real que se traduce en un nuevo caudal de violencia que esta vez va más allá de los Estados nacionales. Ello deberá suponer una reflexión profunda de los marcos institucionales que cimentan a estos últimos, del rol que deberán cumplir los organismos internacionales y de los modelos democráticos y liberales que hemos erigido como los más aceptables para forjar la convivencia entre los seres humanos.

El Perú de nuestros días no es una excepción a la presencia de estos retos. Más aún, podríamos tomarlo como un caso paradigmático por tener, por un lado, la peculiaridad de ser un país pluricultural con sociedades correspondientes a distintos estadios por los cuales se ha desenvuelto la humanidad, y por otro,

porque la mayor parte de sus ingresos depende de las industrias extractivas. En las páginas que siguen intentaré una reflexión sobre este enunciado a partir de mi experiencia como mediador entre empresas dedicadas a la explotación de industrias de esta naturaleza y las poblaciones que les eran adyacentes.

## ACADEMIA Y PRAXIS

Cuando a fines de 1970 retorné de Inglaterra, mi meta inmediata era hacer un trabajo de campo que me permitiera redactar una tesis para graduarme de Doctor Philosophy en la Universidad de Oxford. La comunidad que seleccioné fue Andamarca, que está superpuesta al distrito de Carmen Salcedo, ubicado en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho. Como he señalado en numerosas oportunidades, la razón para optar por ella es que pertenecía a una región que le había sido muy cercana al cronista Felipe Guaman Poma Ayala, cuya obra había motivado una tesis previa que me permitió obtener el grado de Bachelor Litterae en aquella misma universidad británica.

Así como *El Primer Nueva Coronica y Buen Gobierno* de Guaman Poma me adentró inicialmente a las concepciones andinas sobre el tiempo, el espacio y las relaciones sociales, Andamarca me ratificó en aquellos primeros hallazgos, pero sobre todo, en la continuidad de la cultura andina a través de su organización social, sus rituales y sus relaciones económicas.

Gracias a maestros tales como Evans-Pritchard, Lévi-Strauss, y para el área andina, R.T. Zuidema y John Murra, pude entrar a la realidad que me interesaba de una manera muy diferente de la de colegas que trataban de explicar al Perú y a las comunidades de los valles interandinos bajo marcos derivados del marxismo y de una variante funcionalista que daba especial relieve a las nociones de «dependencia» o «dominación». Al asumir una perspectiva de esta naturaleza, no puedo decir que estuve solo. Bajo el estímulo de los dos últimos, muchos antropólogos peruanos y extranjeros produjeron excelentes monografías sobre poblaciones rurales distribuidas en Ecuador, Perú, Bolivia y norte de Chile que, vistas comparativamente, me han ayudado a confirmar la existencia de una unidad cultural andina, no solo sobre la base de rasgos individuales sino bajo premisas estructurales.

En 1977 terminé mi tesis sobre Andamarca y al poco tiempo pude graduarme de doctor. A la sazón venía desempeñándome como profesor de antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú, a la cual me había reincorporado en 1971. Como tal, mi quehacer era exclusivamente académico y estaba dirigido

principalmente a la docencia y a la investigación. Los temas a los que me dedicaba, y que me siguen apasionando, eran el parentesco, el mesianismo, los rituales, los mitos, los sistemas políticos, la etnohistoria, etc. Ni la economía ni nada que tuviera que ver con el desarrollo formaban parte de mis intereses. Esto hasta 1979, cuando el antropólogo británico Norman Long me tentó a ser el codirector de un proyecto sobre diversificación económica que desarrollaría en comunidades del valle del Mantaro y de Huancavelica.

Conocedor de la alta calidad de la obra de este destacado profesional británico, que incluso fue uno de los examinadores de mi doctorado, no vacilé en aceptar su propuesta. Corolario de esta aventura intelectual fue *Familia campesina y economía de mercado* y una subsiguiente investigación sobre el crédito en las comunidades campesinas.

Concluimos estos trabajos cuando teníamos casi encima a la violencia terrorista, tanto que en una oportunidad tuvimos que salir en estampida de una comunidad huancavelicana porque se nos informó de que Sendero Luminoso estaba pisándonos los talones.

1983 fue el año que me hizo tomar conciencia de que, sin renunciar a mis aspiraciones académicas, debía ocuparme en actividades de corte más pragmático si quería contribuir a que el Perú fuese un país más vivible y las poblaciones indígenas, que con pasión estudiaba, menos sufridas.

Empecé a entender al Partido Comunista Peruano, apodado Sendero Luminoso, luego de estudiarlo por algunos meses en 1981 como parte de una investigación sobre las nuevas expresiones del mesianismo andino. Pero mi aproximación más cercana a sus acciones, ideología y trato con las poblaciones campesinas fue en enero de 1983, cuando Mario Vargas Llosa me solicitó que, como asesor, me integrara a una comisión nombrada por el presidente Fernando Belaunde Terry para investigar la muerte de ocho periodistas en la comunidad ayacuchana de Uchuraccay.

Convaleciente todavía de una pequeña operación, acudí al llamado que me hizo este ilustre escritor. ¿Cómo dejar pasar una oportunidad que me permitiría servir a mi país y a la vez adentrarme en un caso insignia de la violencia que venía asolando al Perú? Con la anuencia de mi médico, acepté sin vacilar aquella propuesta que, a la postre, enrumbaría mi vida hacia actividades que nunca antes había soñado desempeñar.

Pero 1983 no solo me deparó esta experiencia sino también una muy dramática que alimentó aun más mi nueva vocación de actuar con mayor pragmatismo por nuestro país y sus poblaciones indígenas. Poco antes de que terminara aquel

año, una noche recibí una llamada del Hospital de Policía solicitándome que me aproximase a sus instalaciones, porque había un grupo de pacientes provenientes de la comunidad de Andamarca que querían verme. Eran cuatro hombres que, aunque seriamente heridos, habían logrado escapar con vida de una incursión senderista que había tenido lugar en su poblado unos días atrás. Serían como las ocho de la noche cuando los visité, y los más lúcidos me narraron, todavía llenos de pavor, los pormenores del doloroso trance por el que habían pasado.

Di a conocer un recuento de su relato en el número 779 de la revista *Caretas*. Allí narré cómo doce pobladores, la mayor parte amigos míos, fueron sacados de sus casas y llevados al local de la municipalidad, ubicado en la Plaza de Armas. Uno a uno los fueron sacando para ejecutarlos con cuchillo, hasta que un apagón imprevisto hizo huir a sus verdugos. Gracias a este hecho fortuito, aquellos cuatro sobrevivientes lograron evadirse con la ayuda de sus familiares y terminar en el mencionado hospital.

Consternado por el relato que me hicieron, y para disipar cualquier duda de que Sendero mataba a campesinos inocentes, di a conocer este incidente sin importarme si alguna represalia me pudiese sobrevenir. Tamaña monstruosidad me hizo ver que no podía ser indiferente frente al sufrimiento de aquellos peruanos que formaban parte de mis investigaciones antropológicas. Más aún, me permitió comprender que si todo esto ocurría era por el desconocimiento de las élites que representaban al Perú formal de nuestros valles interandinos, y en general de nuestros pueblos indígenas, y por la condición de aislamiento en que vivían muchos de estos.

Oxford, con Evans-Pritchard a la cabeza, me había enseñado que la antropología, como toda ciencia social, se encontraba más cerca de la historia que de las ciencias naturales. Que más que leyes inexorables descubría regularidades, y que sus practicantes estábamos lejos de ser médicos que pudiésemos tratar a las sociedades como pacientes que podíamos curar u orientar el proceso de sus transformaciones. Si con alguien podíamos compararnos, según este gran maestro británico, era con los traductores. Como tales, se podría decir que nuestro rol era de intermediarios, o más gráficamente, de puentes entre culturas.

De hecho este rol ya lo había ensayado en mis clases e investigaciones académicas, pero ahora el anhelo que se me despertó fue llevarlo al plano nacional, muy en particular en los ámbitos de nuestro país donde se tomaban las grandes decisiones que podían afectar a los pueblos indígenas como al Perú en su conjunto. Los ámbitos que consideré fueron el de la política y el de las industrias extractivas.

Uchuraccay me dio un primer entrenamiento que resultó muy exitoso cuando tuvimos que entrevistar a sus pobladores. Concebida bajo las reglas de etiquetas

con que la antropología nos había familiarizado en el mundo andino, la estrategia que con Fernando Fuenzalida sugerimos al conjunto de la comisión nos permitió un diálogo prolongado con los campesinos que fue invaluable para nuestras conclusiones. Lo que nos resultó más difícil fue convencer a toda la ciudadanía de nuestras convicciones. La secular orientación que niega la naturaleza pluricultural de nuestro país, muy en especial aquella de ciertos sectores de izquierda a quienes no les convinieron los resultados de la Comisión por consideraciones políticas, nos hizo acreedores a numerosos ataques. Solo recientemente, gracias a la Comisión de la Verdad presidida por el Dr. Salomón Lerner, nuestras conclusiones de entonces han sido fehacientemente corroboradas.

Sin embargo, no todo fue rechazo y desdén hacia nuestro trabajo. Un año más tarde el ingeniero Luis Chang, que dirigía un proyecto para procurar más agua para la ciudad de Lima conocido como Sheque, solicitó una entrevista conmigo. Conocedor de nuestros logros en Uchuraccay, me preguntó si podía coordinar un proyecto para estudiar el tipo de compensaciones que se podía ofrecer a un conjunto de comunidades ubicadas en los alrededores de la laguna de Chinchaycocha, en el departamento de Junín. Entre ellas figuraban Ondores, Vicco, Cochamarca, San Pedro de Pari, Ninacaca y unas más, cuyos territorios se verían afectados por el crecimiento de las aguas de la mencionada laguna. En unos casos, el destino de algunas comunidades sería desaparecer; en otros, quedarse con una parte de su territorio, y así sucesivamente. A cada cual le correspondería una pérdida por la cual el Estado esperaba otorgar una compensación que tuviese un carácter sostenible.

La posibilidad de que las comunidades intentasen alguna resistencia era nula, pues se trataba de un proyecto de prioridad nacional que beneficiaría a la población limeña, que a la sazón contaba con cerca de 2 millones de habitantes. Esto lo sabían sus pobladores, y a pesar de que Sendero Luminoso ya rondaba por las inmediaciones, no tuvieron ningún inconveniente de aceptarme con mi equipo.

Debido a la violencia política que ya se iniciaba en la zona, nuestro trabajo de campo no pudo ser muy prolongado. Se limitó a conversaciones con algunos dirigentes que nos hicieron ver que lo que solicitaban no ofrecía ninguna garantía de sostenibilidad. Algunos pedían que, a cambio de las tierras que perderían, se construyera un hotel para albergar turistas. Otras, un taller para producir tejidos, olvidando que en la zona ya existía la comunidad de San Pedro de Cajas, con quien sería muy difícil competir.

Para bien o mal de los campesinos, el proyecto Sheque no prosperó y las comunidades no llegaron a ser afectadas. En lo que a mí respecta, se trató de

mi primera experiencia de negociación entre una instancia del Perú oficial y poblaciones de nuestros Andes. Dado que en este caso las comunidades no tenían otra alternativa que aceptar el desarrollo del proyecto en caso se realizase, todo giró en lo que resultaría más conveniente como compensación. Obviamente, en el poco tiempo que permanecemos solo pudimos captar lo que sin mayor mediación nos proponían los dirigentes. Se trataba de una primera aproximación, a la cual debía haberse aunado una investigación más prolongada que no se llevó a cabo por el truncamiento del proyecto. De ella, la primera lección que obtuve frente a los que sostienen que los actores sociales saben mejor que los técnicos sobre sus necesidades y requerimientos es que esto no siempre es verdad, y que es así porque, por lo general, por una falta de conciencia del mundo allende sus comunidades, sus miras son circunscritas y cortoplacistas.

Después de esta experiencia, y decidido a poner mi grano de arena para la administración pública de nuestro país, en 1985 acepté la jefatura del Instituto Indigenista Peruano. Solo permanecí en este cargo alrededor de cinco meses, pues a los dos me convencí de que este organismo era desdeñado por el gobierno y que muy difícilmente podría lograr, a través de este canal, ayudar a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que tenía a cargo este sector.

Siguiendo con esta vocación de servicio que se me había despertado, cuando Mario Vargas Llosa inauguró el movimiento Libertad por 1988 no vacilé en incorporarme a sus filas. Entre las responsabilidades que se me dio, una fue integrar el Comité Político y otra preparar el plan de gobierno relativo a las comunidades campesinas y nativas. Aunque no llegamos al poder, el tránsito por este movimiento ciudadano me aproximó a lineamientos jamás antes mejor diseñados y articulados para gobernar al Perú, y a un estilo de hacer política honesto y sincero para el que posiblemente nuestros conciudadanos no estaban preparados. Pero también me hizo ver que, por mejores intenciones que tuvieran mis correligionarios, estaban muy lejos de poder tender los puentes necesarios para lograr una aceptación holgada por parte de los sectores que me concernían como antropólogo.

Se perdieron las elecciones de 1990, volví a mi actividad académica en la Pontificia Universidad Católica del Perú y le eché la puntería a las industrias extractivas como un medio para sacar del aislamiento al menos a las comunidades campesinas y nativas que fuesen aledañas a yacimientos que venían siendo explotados. Cuando con Norman Long emprendimos nuestra investigación sobre la diversificación económica de las familias rurales andinas, la comunidad de Pachaclla de Huancavelica, una de las seleccionadas en nuestra muestra, por estar en el área de influencia de los yacimientos de la empresa minera Buenaventura,

tuvo la virtud de ofrecerme un primer vistazo a las relaciones entre la minería y las poblaciones rurales. Aunque no se podía decir que hubiese traído gran prosperidad a la zona, al menos apreciamos que ayudaba a sacarlos del aislamiento.

Desafortunadamente, el poco terreno que habían ganado con este apoyo se derrumbó con la llegada de Sendero Luminoso, que no hizo sino traer dolor, miseria y retraimiento casi a un estado de inanición. Así como Andamarca sufrió a fines de 1983, a Pachacella no le cupo mejor suerte: en el fragor fallecieron numerosos amigos que había conocido gracias a mis asistentes, los esposos Valderrama.

Mi primer acercamiento frontal al tema de la minería fue un proyecto apoyado por el Instituto de Investigaciones Energético Mineras (IDEM) en 1992 sobre el impacto de la violencia terrorista en algunas empresas mineras. Se trató de un estudio que seleccionó a seis centros mineros repartidos en distintas partes del territorio peruano. Uno estaba ubicado en La Libertad, otro en Apurímac, y otros más en Pasco, Huancavelica y Junín. La mayor parte de los proyectos estudiados correspondían a lo que se clasifica como mediana minería, y un par de ellos a la pequeña.

Nuestras conclusiones fueron numerosas, pero lo más destacable es que las últimas, por carecer de recursos, prácticamente estaban al borde del colapso, mientras que entre las medianas, aquellas que habían manifestado mayor sentido de responsabilidad social con las poblaciones de su entorno habían sido las más exitosas. En el caso que consideramos estaba en la vanguardia la relación era tan buena que incluso las poblaciones aledañas prácticamente se constituyeron en un cerco que hizo impenetrable el accionar de los subversivos al interior de las instalaciones de la mina. Gracias a la protección que les dieron, se constituyeron en un importante complemento de las fuerzas del orden destacadas en la zona.

En vista de que la investigación se hizo en 1992, solo en cuatro de ellas pudimos hacer trabajo de campo. En las otras dos, que estaban más asediadas por Sendero Luminoso, nos limitamos a entrevistar al personal de la mina establecido en Lima.

Como considerábamos que el terrorismo es un fenómeno eminentemente social, el mayor énfasis en nuestras indagaciones estuvo en las relaciones de la empresa con sus trabajadores y con el entorno social donde se ubicaban. Nos resultó de particular interés averiguar todo lo relativo a la configuración de la mina, las especialidades que deben ser cubiertas, el tipo de trabajador requerido, su procedencia, su permanencia en la mina, su composición familiar, su afiliación gremial y política, su visión de la crisis, su actitud ante el terrorismo, ante la empresa minera y la naturaleza de las relaciones entre empresa y trabajadores,

atendiendo a un conjunto de variables que iban desde los salarios, los servicios, los conflictos y sus percepciones mutuas. Luego, en lo concerniente al fenómeno del terrorismo específicamente, nos interesó averiguar lo que ha significado, particularmente para la empresa, las pérdidas que le ha ocasionado, la naturaleza de sus acciones, la duración de su presencia en la zona, el modo en que lo enfrentaban, si ello suponía la presencia de fuerzas especializadas y el tipo de comportamiento que manifestaban.

Aunque nunca publiqué este estudio por su carácter reservado, debió alcanzar cierta difusión en este sector productivo, porque al año comencé a ser llamado por algunas empresas para que les hiciéramos estudios sobre la marcha interna de sus componentes sociales. Otras me solicitaron que las ayudara a mejorar sus relaciones con los actores sociales de su entorno. A medida que pasaba el tiempo, nuevas empresas se iban sumando a pedidos de esta naturaleza. No todas eran mineras: también ofrecí mis servicios a hidroeléctricas que tenían proyectos en la vertiente occidental de los Andes y a otras que trabajan en hidrocarburos en nuestra Amazonía.

Ansiosas de evitar conflictos que podrían resultar muy onerosos, las empresas de las industrias extractivas comenzaron a buscarme. En ocasiones atendía hasta dos o tres proyectos por año. Debía haber formalizado una consultora que me ayudase a sistematizar la labor que me exigían estas demandas, pero no lo hice, quizá por las dificultades de consolidar un equipo, o porque nunca quise alejarme completamente de mi actividad como docente en la Católica. A falta de consultora, me valí de magníficos asistentes temporales que en la mayor parte de los casos eran ex alumnos míos que procedían de mis clases, ya sea del pre grado o del post grado de antropología. Si no me fallan la memoria y mis apuntes, desde que me inicié en estos menesteres hasta tiempos recientes debo haber tenido cerca de 32 asistentes.

En un principio, prácticamente ninguno de mis colegas en las ciencias sociales incursionó en este terreno por el que me desenvolvía. Es entre fines de los noventa y el año 2000 cuando el quehacer que venía desarrollando comienza a popularizarse y surgen numerosas consultoras. Con una de ellas hoy cuento con vínculos muy estrechos, y me he asociado en varios proyectos que hemos realizado con éxito. Se trata de Informet, cuyo director, Percy Bobadilla, también es un docente de la Universidad Católica.

Hasta el momento son cerca de veintiséis empresas mineras, tres hidroeléctricas y dos de hidrocarburos con las cuales he trabajado. El total de comunidades campesinas con las que he tenido tratos han sido algo así como veinticinco, distribuidas en distintos departamentos del Perú. Empezando por el norte, la rela-

ción comprende Piura, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Pasco, Junín, Lima, Ica, Huancavelica, Apurímac, Cusco, Puno y Moquegua. En cuanto a la permanencia, esta ha sido variable: en una hemos estado pocos meses y en otras hasta más de un año. La mayor parte de las veces, lo que se me pedía era restablecer la armonía entre la empresa que solicitaba mis servicios y las comunidades adyacentes. En algunos casos, también hacer estudios de impacto social. Por lo general, la etapa para la cual se me llamaba era la de exploración. Para la de explotación fueron menos. Exceptuando dos casos en que fui llamado, la mayor parte de las veces yo las busqué para las investigaciones de carácter comparativo que organicé apoyado por el IDEM.

Con las empresas hidroeléctricas mis obligaciones han sido semejantes que con las mineras, excepto en un caso, donde se me pidió que estudiara el sistema de riego en un valle con el fin de adecuarlo a técnicas productivas que ofrecieran más rentabilidad a los campesinos. El estudio se completó exitosamente y quedó pendiente su implementación.

En lo concerniente a las dedicadas a la producción de hidrocarburos, en los dos casos en que di mi colaboración fue para salvaguardar a los nativos «no contactados» o «en aislamiento voluntario». En una, mi misión consistió en definir áreas de riesgo de contacto con estos grupos en los lotes donde se venía dando la exploración, y en otra, producir un protocolo de relacionamiento para evitar dañar a las mencionadas poblaciones en caso de contactos fortuitos con los trabajadores venidos de fuera.

## LOS ACTORES DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

De toda esta experiencia puedo decir que en el Perú, como en todo país donde la actividad minera alcanza una posición relevante, tres son los actores involucrados. En primer lugar están las empresas que obtienen sus ganancias económicas del ejercicio de esta actividad; en segundo lugar, las comunidades locales que tienen sus residencias en las inmediaciones donde se realizan los proyectos mineros, y en tercer lugar, la autoridad política representada, de un lado, por el gobierno central, que configura las reglas que norman el desenvolvimiento de esta actividad, buscando, según las tendencias actuales, la preservación del medio ambiente, la armonía entre los dos actores previos y la rentabilidad para ambos y para el conjunto nacional, y de otro, por los gobiernos locales, que deben fiscalizar el cumplimiento de las normas y prestar su concurso para hacer un buen uso de las rentas generadas por esta actividad.

En el desarrollo de esta última, lo ideal es que estos tres actores involucrados se beneficien. Lamentablemente este no siempre ha sido el caso. La historia hasta tiempos muy recientes nos muestra que el hilo siempre se ha roto por la parte más débil; esto es, por la parte de aquellos actores sociales que residen en las inmediaciones de los proyectos mineros.

En este entramado tripartito las relaciones no son simétricas. Mientras que empresas y autoridades políticas tienen en común la posibilidad de beneficiarse de las fuentes de poder derivadas de ámbitos culturales y socioeconómicos que tienen un rango muy amplio, cercanos a los parámetros que brinda la globalización, los actores locales derivan por lo general de sistemas sociales circunscritos, donde priman las relaciones interpersonales junto a las de parentesco, una escasa división del trabajo o especialización, sistemas económicos de baja productividad y orientados al autoconsumo, y marcos culturales derivados de tradiciones distintas de aquella conocida como occidental que está en la base de la globalización. En última instancia, se podría decir que la asimetría de este entramado radica en que unos, representados por los primeros, están más cerca del ritmo que pauta la historia contemporánea, mientras que los segundos se mantienen más a la zaga. Unos están cercanos a la contemporaneidad, y los otros, más lejanos, todavía casi en el pasado. Unos viven la historia moderna y otros están llegando tarde.

En la medida en que a estos últimos la tecnología mecanizada propia de los grandes centros industrializados les es lejana, la relación que conservan con la naturaleza es muy estrecha. De ella provienen principalmente los recursos energéticos que moviliza su tecnología. La fuerza humana, animal, el aire, las aguas, etc., son fuentes indispensables para actividades productivas tales como la caza, pesca, recolección, ganadería, horticultura, agricultura, y muchas otras más que tienden a favorecer.

Entre estos actores, la relación hombre y naturaleza es muy estrecha, tanto que muchas veces el primero es visto como parte integrante de la segunda, y esta última a menudo presenta rasgos divinos. Así, la tierra es muchas veces la «madre tierra», el agua el «semen» o la «sangre» de los cerros. Como consecuencia de esta relación, existe entre los pobladores que conforman este sector de actores locales una gran sensibilización a las posibles alteraciones que puedan ocurrir. Cuando estas ocurren, muchas veces asumen proporciones de catástrofes cósmicas.

En comparación con los empresarios y las autoridades políticas, este sector es por lo general el de los «pobres» del planeta, y el hecho de que predominen

en determinados países hace que estos últimos adquieran el rango de «países del tercer mundo». En consecuencia, podría decirse que la pobreza de estos países se debe al ingreso tardío de sus pobladores en la historia contemporánea.

Y no son pocos estos países. Son la mayoría a escala planetaria. Abundan en África, Oceanía, Centro y Sudamérica y Asia. Coincidentemente, es en ellos donde las industrias extractivas vienen cobrando mayor relevancia, al punto de alcanzar un lugar privilegiado dentro de sus economías.

No debe sorprender esto último, por la ausencia de un contexto adecuado para el desarrollo de industrias manufactureras que permitan una gran elaboración de productos terciarios. A países como el Perú, que tienen en la minería una de sus principales fuentes de ingreso de divisas, les sería muy difícil prescindir de este tipo de actividades. En consecuencia, pedidos como el que hizo «Amigos de la Tierra» a las instituciones financieras internacionales de suspender por cinco años el crédito a las empresas que practican estas actividades serían desastrosos para países como aquellos a los que venimos aludiendo.

Para estos países, las industrias extractivas son, pues, vitales, pero el desarrollarlas de una manera adecuada supone enfrentar muy serios dilemas. El principal de ellos es que los tres actores involucrados que hemos mencionado resulten beneficiados, sin tener que sacrificar a uno en aras de los demás. Esto supone, a la vez, una distribución equitativa de la renta minera, un uso apropiado de los recursos naturales no renovables —ajeno a tendencias depredadoras y contaminantes— y una interacción equilibrada entre las tres partes.

Como veremos a continuación, estas preocupaciones son recientes. No hace mucho el desempeño de las industrias extractivas, empezando por la minería, dejaba mucho que desear. Hasta ahora son visibles en muchas partes del mundo los estragos ocasionados al medio ambiente por una actividad carente de mayores consideraciones humanitarias y de recursos tecnológicos para evitar la contaminación. Estas huellas quedan como pasivos negativos que han dejado improductivas enormes extensiones territoriales. Reparar estos daños encierra costos altísimos que, desafortunadamente, nadie quiere asumir. Son huellas del desdén que tanto empresas como gobiernos, muchas veces carentes de sentimientos democráticos, tuvieron hacia el tercer grupo de actores sociales.

Su presencia es notoria, y para los más perjudicados un hito negativo grabado en la memoria que temen pueda repetirse. Y es que las asimetrías todavía están presentes y en muchas partes no llegan a verse claramente las bondades de los cambios tecnológicos, de los cambios de las reglas de juego por efecto de las instituciones que velan por la preservación del medio ambiente y de los

derechos humanos, y de la idoneidad moral de los actores que deben atender su cumplimiento. De aquí que en muchas partes estas actividades sean vistas con rechazo, cuando debería ser lo contrario.

Una actividad extractiva pautada bajo los modernos cauces de la responsabilidad social y ambiental debe producir bienestar a los tres actores involucrados. A unos los debe hacer más competitivos en los mercados nacionales e internacionales, a otros les debe producir mayores ingresos fiscales para mejorar la calidad administrativa del Estado, y a los terceros, los que por lo general actúan de anfitriones de los proyectos extractivos, les debe permitir salir del aislamiento en que muchas veces se encuentran, supliendo los déficits en vías de comunicación, servicios públicos y en sus economías, la mayor parte de las veces poco competitivas, permitiendo una mayor apertura de sus horizontes y un mejor equipamiento en las reglas del juego de los tiempos modernos.

Un medio que se viene explorando en nuestros tiempos para hacer viable este ideal es el forjamiento de alianzas. No aquellas que tendían a darse entre las empresas y los gobiernos, sino entre las tres partes. La tarea no es fácil, pues como hemos visto, sus vínculos están preñados de grandes asimetrías derivadas de sistemas socioculturales que a menudo son notoriamente distintos. Difícilmente exista una actividad industrial donde de una manera abrupta se vean confrontados representantes de sistemas globalizados y circunscritos que, además, forman parte de distintas tradiciones culturales. Conciliar puntos de vista de estas tradiciones es una tarea titánica.

En la medida en que los empresarios y las autoridades políticas son más cercanos al extremo globalizado del mundo contemporáneo, cabe suponer que es consustancial a ellos un marco sociocultural abierto que debería ser favorable al diálogo y a la comprensión de los actores sociales según su contexto y de los medios modernos que permiten acceder al desarrollo económico. En el extremo opuesto se ubicarían los actores sociales de las inmediaciones de los proyectos de las industrias extractivas, que responderían a premisas socioculturales un tanto cerradas, y en consecuencia, menos favorables a las tendencias que pautan el desarrollo en el mundo moderno.

¿Cómo conciliar a todas las partes? ¿Cómo proveer los medios para que los actores locales se beneficien de las industrias extractivas? ¿Cómo hacerles entender que las industrias extractivas pueden ser beneficiosas para ellos cuando existen tantos pasivos negativos de por medio? ¿Cómo hacerles entender que parte de sus beneficios, así como para el resto de los ciudadanos de un país, puede estar en la rentabilidad que generan estas industrias para los Estados nacionales? ¿Cómo

establecer la equidad en la compensación por las tierras que les serán ocupadas y por otras alteraciones a las que podrán verse expuestos?

En relación con los sectores que se suponen más abiertos por su participación en el mundo globalizado, también cabría preguntarse cómo hacer para que tomen conciencia de que practicar una actividad considerada como estratégica por sus aportes a la economía nacional no les da patente de corso para atropellar los derechos de quienes viven en la superficie de los yacimientos que explotan. Todas estas interrogantes encierran los grandes dilemas de las industrias extractivas y, en nuestro caso, concretamente de la minería.

Dada la variabilidad del género humano, no hay recetas únicas. Pero comienzan a darse algunos intentos, con el apoyo de las ciencias sociales y otras disciplinas. De hecho, en este itinerar les ha cabido un rol importante a entidades financieras internacionales, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, que se han convertido en los grandes rectores de los estudios de impacto ambiental y social, estimulando a infinidad de Estados nacionales para que las concesiones que otorgan se ciñan a los estándares que han establecido.

## GLOBALIZACIÓN Y LOCALISMO

En la actualidad es cada vez más aparente que las industrias de recursos naturales, manejadas con responsabilidad social y ambiental, pueden ser un instrumento muy útil para promover el desarrollo de las poblaciones ubicadas en las inmediaciones de sus proyectos.

Si bien la globalización ha puesto mejor de manifiesto los desniveles que existen entre aquellas poblaciones que participan de sus reglas del juego en los campos económicos y tecnológicos y los que se mantienen a la zaga, ha tenido la virtud de mostrar que un manejo irresponsable del medio ambiente en cualquier rincón de nuestro orbe puede afectar al mundo entero. Igualmente, el haber seleccionado a la democracia como el sistema político menos defectuoso ha permitido una mejor defensa de los derechos humanos y, junto a ellos, el respeto por el pluralismo cultural y el derecho de ser diferente. Esto se ha traducido en que un nuevo rasgo de la modernidad es ser respetuoso del medio ambiente, de los derechos humanos, de las identidades culturales y del bienestar de los pueblos más tradicionales. Custodios y auspiciadores de ello son, como hemos adelantado, numerosos organismos internacionales, entre los que destacan las Naciones Unidas y el Banco Mundial, que se ha convertido en el abanderado de los estudios de impacto ambiental y social en el mundo de las empresas de recursos naturales.

En este contexto mundial donde como nunca antes en la historia los contrastes entre modernidad y la tradición aparecen de manera tan contrapuesta, al punto de dar la impresión de estar en la base de los grandes conflictos que comenzamos a presenciar, la actividad de las industrias extractivas es quizá la que de manera más directa y abrupta tiene que enfrentar este fenómeno. El ubicarse, pues, en el ojo de la tormenta lleva a que el sitio que ocupen sea uno de los más controversiales. El hecho de que son representativas del mundo moderno y que dirigen sus esfuerzos hacia ámbitos que han permanecido casi en estado natural y habitados por poblaciones cuya tecnología no les ha permitido mayores transformaciones a su medio ambiente sugiere de por sí que su presencia represente una amenaza para la permanencia de este tipo de ordenamientos.

Si, como piensan muchos conservacionistas ambientales y culturales, hay que dejar las cosas como están, no cabe duda de que estas empresas representan una agresión para sus ideales. Una imagen parecida la tienen aquellos que, movidos por ideas semejantes a las del marxismo, consideran que dichas empresas, por derivar del capitalismo, son intrínsecamente malas. O aquellos, menos ideologizados, que por devenir de ámbitos un tanto enclaustrados desconocen las exigencias del mundo moderno.

Pero si se acepta con realismo que el mundo está cambiando aceleradamente y los que no participan de las reglas del juego a escala mundial corren el riesgo de quedar postergados y ser víctimas de aquellos que sí dominan dichas reglas, es posible entonces descubrir resquicios positivos en estas empresas como fuentes potenciales de desarrollo para aquellas poblaciones que se incorporan tardíamente a la marcha de la historia. Esto cobra aun mayor realce si se tiene en cuenta que muchas veces estados-nacionales como los del tercer mundo, donde florecen con mayor fuerza estas empresas, carecen de los medios económicos para emprender por sí solos esta tarea.

En estas circunstancias, los proyectos industriales de recursos naturales, como la minería, la energía eléctrica o los hidrocarburos, tienen como primera virtud para las poblaciones que se han mantenido secularmente aisladas ayudarlas a salir de este estado de enclaustramiento. Asimismo, darles acceso a nuevas oportunidades laborales, a la ampliación de sus mercados, de su infraestructura y muchas otras cosas más. A escala nacional, ellos son a su vez una de las principales fuentes de ingresos para muchos países que venimos clasificando como del tercer mundo, pues desafortunadamente cuentan con la desventaja de no haber llegado a desarrollar mayores industrias mecanizadas o de valores agregados.

Pero si bien estas industrias encierran todas estas bondades potenciales, si no se administran con responsabilidad pueden tener efectos contrarios. Un proyecto empresarial de recursos naturales no es solo positivo por lo que sus operaciones traen aparejado, como piensan algunos empresarios, sino porque las acciones se desarrollan evitando causar todo tipo de perjuicios, empezando con el medio ambiente y las poblaciones aledañas. Incluso el bienestar puede ser perjudicial si se consigue bajo cauces dependientes y sin permitir que se perpetúe a través de acciones de desarrollo sostenible cuando el proyecto concluya.

Cuántas empresas que se dedican a estas actividades saben potenciar estas bondades, no lo sabemos. De hecho, si fuesen una mayoría no habría tantos conflictos, y algunas organizaciones como «Amigos de la Tierra» no solicitarían a las financieras internacionales que por un plazo de cinco años suspendan el financiamiento que han venido otorgando a los proyectos petroleros (*fossil fuel*) y mineros, aduciendo que los préstamos otorgados a estos sectores no contribuyen a la erradicación de la pobreza ni a la creación de sociedades sostenibles, ya que dejan de lado la naturaleza finita de los recursos naturales y exacerban las desigualdades.

Tal es la vehemencia y fuerza de estos reclamos que el mismo Banco Mundial, con la colaboración de los países nórdicos y Alemania, se ha visto en la necesidad de dar su apoyo a la conformación de un grupo que evalúe los aportes que las «*extractive industries*» —como las llaman— brindan al desarrollo económico y social de los pueblos o, alternativamente los perjuicios que les causan.

La minería enfrenta, pues, una serie de nuevos desafíos para el sostenimiento de sus actividades. El manejo de impactos negativos sobre la cultura, la economía y el orden social local y la promoción del desarrollo sostenible se han convertido en temas centrales para la conducción de cualquier proyecto minero de mediana o gran envergadura. Al establecimiento de leyes que regulan las actividades mineras en el campo ambiental, le han seguido una serie de mecanismos legales y no legales (guías y lineamientos de manejo) que promueven medidas de prevención de los efectos sociales de esta industria y acciones que favorecen el desarrollo de las localidades donde se asientan estos proyectos. En este nuevo entorno, la relación con las comunidades se ha convertido en uno de los ejes de la actividad minera.

Para las comunidades, el desarrollo de proyectos mineros presenta una serie de peligros y oportunidades. La memoria acerca de los impactos ambientales y sociales negativos de la minería, las noticias acerca de conflictos entre mineras y comunidades en otras partes del mundo y la opinión contraria a esta actividad de líderes locales y organizaciones no gubernamentales ambientalistas generan

un ambiente negativo al desarrollo de cualquier nuevo proyecto minero. A la vez, las oportunidades de empleo, nuevos mercados y de proyectos de desarrollo que algunas empresas mineras promueven son también un atractivo para poblaciones rurales que generalmente cuentan con pocas alternativas económicas.

El Estado, por su parte, tiene diversos intereses en el tema minero. Por un lado, los gobiernos (y en especial los ministerios de Energía y Minas) tienen como una de sus prioridades la promoción de la inversión. Estas inversiones permiten a los gobiernos centrales una mayor recaudación de impuestos y la generación de divisas. Sin embargo, el Estado también representa a otros sectores de la producción, como agricultura y pesquería, que son particularmente vulnerables a los impactos de la minería. El Estado también protege los derechos ambientales de las personas y los derechos de las poblaciones indígenas mediante diversas instituciones que varían en cada país. Por ello, el Estado es un campo de debate —y no pocas veces enfrentamiento— entre los diversos intereses representados.

Como podemos ver, la actividad minera está en el centro de una compleja red de relaciones entre estados nacionales, organismos financieros, instancias supranacionales de derechos ambientales y humanos, y comunidades locales. Los aportes de la minería al desarrollo de una región y un país son reconocidos por algunos gobiernos nacionales y locales, pero también son cuestionados por otros. En este sentido, es importante conocer las diversas formas de interrelación entre minería, Estado y comunidad en relación con el problema del desarrollo local. Se trata de comparar estas formas de interrelación y las percepciones que generan en los diferentes actores.

La posición controversial que tienen estas actividades requiere que quienes las desarrollan lo hagan con un alto grado de responsabilidad ambiental y social, que son las vertientes que están más en juego. El que muchas empresas, aparte de cumplir su rol productivo, se conviertan en agentes promotores del desarrollo de los pueblos que les son aledaños es una muestra del grado de interiorización de estas corrientes que trae el mundo moderno.

Pero todavía existe un largo camino por recorrer para que la vertiente que encierran estas empresas de promover el bienestar de los pueblos tome plena carta de ciudadanía. De ser este el caso, no se cuestionaría si estas actividades empobrecen o mejoran económicamente a las poblaciones aledañas. Como bien se señala en los términos de un proyecto apoyado por el Mining Policy Research Initiative que tuve la oportunidad de coordinar:

[...] existen evidencias claras que estas actividades no siempre han catalizado un proceso de desarrollo económico y social efectivo. Los requerimientos de aptitudes especializadas hacen difícil emplear trabajadores locales. Igualmente, bien puede ser que los gobiernos locales no tengan la capacidad, información y aptitud para administrar eventuales beneficios económicos a fin de generar mejoras sociales y económicas. La toma de decisiones puede estar monopolizada por unos cuantos individuos a favor de la «comunidad» en desmedro de los grupos más vulnerables que tienden a ser excluidos del proceso así como de los eventuales beneficios.

Las adquisiciones que hace el proyecto, desde moledores de metales hasta lechugas, puede que se importen de otros países o regiones. El resultado podría ser que las comunidades o sectores de ellas sean afectadas por fuerzas poderosas sin recibir correspondientemente beneficios directos. Si bien los conflictos de las comunidades con los proyectos de desarrollo pueden tener también otras causas, en esta industria a muchos les ha parecido que encontrar nuevos medios para asegurar beneficios económicos y sociales a nivel local es una necesidad sino una condición suficiente para reducir el nivel del conflicto. Es así que muchas compañías que operan en los países en vías de desarrollo han creado por consiguiente sistemas financiados privados encaminados a distribuir los beneficios económicos y sociales en comunidades afectadas por proyectos de desarrollo y, en muchos casos, a colaborar con otras instituciones de desarrollo y con gobiernos. A escala mundial hay en la actualidad un número significativo de estas instituciones. La cantidad de dinero que aportan en contextos donde fondos de desarrollo son escasos parece ser apreciable. El problema es cómo hacer el mejor uso de estos fondos para generar niveles mejorados de bienestar.

Estos programas pueden ser considerados como amortiguadores entre compañías y comunidades, como instituciones capaces de adquirir autonomía y atraer fondos de otros donantes como un medio de separar las operaciones de la mina de las funciones del desarrollo comunal y dotar a las últimas de su propia identidad. Pero ellas tienden a ser creadas de un modo *ad hoc* por compañías individuales para encarar necesidades percibidas. Si bien algunas veces las compañías publican ciertas descripciones sobre sus fundaciones y acerca de lo que hacen, muy poco se conoce sobre cómo estas entidades (u otros esfuerzos desarrollistas del sector privado) son percibidos por las comunidades, los gobiernos locales y otros actores sociales. Existe un vacío de investigación y análisis sobre las limitaciones que encaran al articular sus actividades con aquellas del sector público local y de otras instituciones y sobre cómo las superan, sus métodos operativos y su potencial para estimular un efectivo proceso de desarrollo local.

Desde la perspectiva de las comunidades donde existen estas iniciativas de las compañías, se sabe muy poco sobre sus efectos potenciales y sobre el equipamiento de las comunidades de negociar por estructuras que mejor atenderán a sus necesidades. Desde la perspectiva de los partidarios del desarrollo cualquier medio que traiga nuevos recursos significativos al alcance de las comunidades rurales pobres es motivo de gran interés. Existe un creciente interés en acuerdos tri-sectoriales ya que los recursos de muchas otras fuentes tradicionales se han estrechado y existe una seria necesidad de analizar el potencial de cualquier medio que tenga el potencial de llenar aquel vacío (Mining Policy Research Initiative, 050317-007 / Community Development Activities by Mining and other Natural Resources Companies in Latin America and the Caribbean, 2005).

Con respecto al rol del Estado, a medida que se ha ido desprendiendo de sus actividades empresariales en el rubro minero con el auge de un ideal privatizador, cada vez más se le exige que actúe de regulador, dando y haciendo cumplir leyes adecuadas que permitan armonizar los intereses de las tres partes vinculadas. Particularmente se le exige una mejor protección del medio ambiente y de los derechos humanos. De aquí que paulatinamente se ha ido imponiendo a las empresas que, antes de desarrollar sus actividades, presenten estudios de impacto ambiental que también incluyan aspectos referidos a lo social. Igualmente, se exige al Estado que mejore la distribución de la renta, lo que se ha traducido en leyes que reparten regalías o cánones (como se les llama en el Perú) a las comunidades aledañas a los proyectos de las industrias de recursos naturales.

Asimismo, y ante el estímulo de convenios internacionales como el 169 de la OIT, aunque el Estado tiene la última palabra en relación con el acceso a la tierra por ser las industrias extractivas de utilidad pública, deja un gran margen de negociación a empresas y comunidades locales. Como nunca antes, hoy se le exige que promueva un diálogo entre los tres actores involucrados, y no solo con el empresarial, que le era el más cercano. Las empresas ya no demandan al Estado que solo él tenga responsabilidad en el tratamiento de los temas sociales, sino más bien que se unan esfuerzos.

Sin embargo, todavía se está lejos de que se dé una mayor institucionalización entre las obligaciones del Estado y las empresas. Quizá donde la normatividad es más precisa es en relación con el medio ambiente, pero en lo concerniente a las obligaciones sociales, casi no existe nada. Lo máximo que se ha hecho al respecto es confeccionar guías que ofrecen consejos para la interacción entre empresas y poblaciones anfitrionas, pero que no tienen un carácter vinculante. Es comprensible que no se pueda ir muy lejos por la gran variabilidad cultural de nuestro

país, pero al menos el Estado debería ser muy cuidadoso del cumplimiento de los planes de mitigación que cada empresa debe presentar antes de comenzar el desarrollo de su respectivo proyecto.

Que todavía se está lejos de haber alcanzado una buena reglamentación que regule las relaciones entre las poblaciones rurales y los proyectos mineros que tienen adyacentes se deja ver en el hecho de que existe un alto número de estos actores sociales que no ven con buenos ojos el desenvolvimiento de las industrias extractivas. Cuando por 1998, con el apoyo de IDEM, hice una evaluación en seis regiones del país sobre la percepción que tenían sobre la minería las comunidades aledañas a los proyectos, 50% manifestó una actitud adversa y el otro 50% favorable.

De aquí que, cuando estas comunidades han decidido agremiarse, lo han hecho destacando que se trata de «comunidades afectadas». Según se manifiesta, son más de mil las que integran este gremio, y la sigla bajo la cual se agrupan es Conacami (Confederación de Comunidades Afectadas por la Minería).

Sin lugar a dudas la constitución de este gremio ha dado más fuerza a las demandas que las poblaciones rurales interponen a las empresas mineras; sin embargo, no siempre su apoyo es aceptado en todas partes. Muchas veces se prefiere mantenerlo alejado, porque se piensa que están politizados o que las demandas que presentan no son totalmente suyas. Una peculiaridad de esta agrupación es que, a diferencia de otras que se han dado en relación con poblaciones andinas, sus consideraciones son más de corte étnico que de clase. Una razón para esto último es la importancia que otorgan al Convenio 169 de la OIT, que es un instrumento legal emanado de un organismo internacional dirigido a defender a los pueblos indígenas.

Siempre he simpatizado con la idea de que, así como los trabajadores tienen sus gremios, así también las comunidades con o sin minería deberían acceder a una forma de agrupación semejante. Conacami podría ser un ejemplo de ello si hubiese alcanzado un alto grado de representatividad. El que muchas comunidades prefieran mantenerlo aparte en las negociaciones que realizan revela que todavía les falta un largo camino para legitimarse, y más aún cuando adoptan posiciones extremas cercanas de aquellas que abiertamente rechazan el desarrollo de las actividades mineras. Sin embargo, creo que son conscientes de estas críticas, y se tiene que reconocer que en algunos conflictos, como los que tuvo hace algunos años Tintaya, su participación fue muy importante para superarlos.

Lo que sí es cierto es que, de la minería practicada en el Perú hasta antes de los noventa, se han hecho grandes progresos para mejorar las relaciones entre

las empresas y las poblaciones rurales. Logros importantes han sido los estudios previos de impacto ambiental y social y los planes de mitigación. A ellos se suman las consultas que toda empresa debe realizar antes de iniciar incluso sus exploraciones, y la contratación de profesionales como antropólogos y sociólogos que sepan desempeñarse como mediadores.

Lejos van quedando las normas que obligaban a las comunidades a aceptar a rajatabla los proyectos mineros. Sin embargo algo queda, en la medida que sigue el reconocimiento con base legal de que el Estado es el dueño del subsuelo. Tal es el caso del otorgamiento de concesiones por parte de este último y el tema de las «servidumbres». Son mecanismos de defensa que ni el mismo Convenio 169 ha podido doblegar frente al desarrollo de actividades que tienen un alcance público, especialmente cuando se tiene en cuenta que, en el caso peruano, la mayor parte de los ingresos del Estado procede de las industrias extractivas.

En estas circunstancias, no veo que a corto plazo las consultas puedan hacerse antes de las concesiones (menos aún cuando prácticamente todos los territorios susceptibles de ser explotados por las industrias extractivas ya han sido concedidos) o cuando se convoque a una licitación. Sin embargo, en relación con esto último, se puede seguir el ejemplo de Xstrata, que para obtener la buena pro de Las Bambas se comprometió a crear un fondo en fideicomiso con un monto de dinero bastante elevado para el desarrollo de las poblaciones aledañas al proyecto.

Pero, ¿cómo hacer entender a las poblaciones aledañas sobre las consecuencias que puede encerrar un proyecto para su desarrollo? Es aquí donde los mediadores, antropólogos o sociólogos, son necesarios.

El científico social que quiera actuar en el rol de mediador no puede estar en contra del desarrollo de las industrias extractivas. Tampoco puede dejar de simpatizar con las poblaciones rurales. Tiene que ser un profesional que, a pesar de haber sido llamado por la parte que reúne la mayor dosis de poder y exigírsele una obligación de confidencialidad, debe saber ponerse en el justo medio, incluso a riesgo de renunciar a su trabajo si le solicitan que respalde acciones con las que su conciencia no está de acuerdo. Se trata de un recurso extremo, pero que lo libera de ser cómplice de exigencias que no son consonantes con su ética y que tendría que encubrir por el compromiso de confidencialidad que concordó.

Para asumir este rol no hay un recetario, aunque sí está el ejemplo de un sinnúmero de colegas que han sabido cumplir a cabalidad su cometido. Su éxito radica en estar a la altura de la confianza que les depositan las partes y en lograr que entre ellas se entable una comunicación fluida, disipando las posibilidades de conflictos.